TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización ■ Capacitació Acompañamiento ☐ Seguimiento ☐ Jornada ☐

Otro, Cuál: _____

Virtual: ■ Presencial: ☐ Individual: ☐ Colectiva: ☐

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: ☐ Comunitario: ☐ Laboral: ■ Institucional: ☐ Otro: _____

FECHA: 14/Septiembre/2023 **HORA:** 09:00 a – 11:10 am

LUGAR: Reunión Virtual a través de Google Meet: meet.google.com/rpu-unuw-wht

Nombre Representante del Escenario: Karyn Barrera Vergara / Magister En Salud Ocupacional

Ponentes: Julián Felipe Flórez Villegas

Perfil Profesional: Psicólogo Especialista en Psicología Jurídica y forense

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN:

Asistentes Espacio de capacitación: 386 Referentes de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. OBJETIVO:

Capacitar a la población trabajadora del sector formal y encargados del sistemade Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo de las Empresas del Distrito Especial de Santiago deCali acerca de la violencia y el acoso laboral en el Entorno Laboral

CONTENIDOS:

- Qué es la violencia
- Qué es la violencia laboral
- Cuáles son las violencias con mayor incidencia en el entorno laboral
- Que causa la violencia en el entorno laboral
- Factores de Riesgo
- Incidencia en el entorno laboral
- Factores de Incidencia positiva

3. METODOLOGÍA:

El desarrollo de la sesión se realizará por medio virtual y un recurso gráfico (presentación en power point) con el objetivo de brindar mayor orientación

4. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN:

El acoso laboral es un problema que afecta a trabajadores en todo el mundo. Se trata de una problemática que puede tener consecuencias devastadoras para las víctimas, tanto a nivel emocional como físico y también puede afectar negativamente el rendimiento y la productividad en el trabajo.
En nuestro país muchas empresas presentan un clima abusivo llegando incluso a generar un ambiente muy hostil para los trabajadores.
A veces estos problemas se desarrollan por envidias, egos, prepotencias o simplemente falta de liderazgo en diversos procesos.
El acoso laboral también conocido como bullying laboral o mobbing es una forma de violencia psicológica que ocurre dentro del ámbito laboral; se caracteriza por la repetición y la intencionalidad de las acciones o comportamientos agresivos u ofensivos hacia un empleado por parte de sus compañeros de trabajo, superiores o subordinados.
Esta conducta tiene como objetivo principal dañar la integridad emocional y psicológica de la víctima

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

creando un ambiente de trabajo tóxico y opresivo.
El acoso laboral puede ocurrir en cualquier nivel jerárquico y en cualquier tipo de empresa o institución, sin importar su tamaño o industria y sus efectos pueden afectar gravemente la salud mental y emocional de la persona afectada, repercutiendo también en su vida personal y familiar y por ende en graves consecuencias para la organización a la cual pertenece ya que la persona afectada disminuirá su rendimiento laboral y en algunas ocasiones incrementará el ausentismo ya que las personas afectadas pueden sentirse abrumadas y desesperadas lo que puede llevar a que falten al trabajo con mayor frecuencia.
Así mismo puede ocurrir que el acoso conduzca a una renuncia o despido de la víctima lo que aumenta la rotación de personal en la empresa.
Es importante que tanto empleadores como trabajadores estén informados sobre estas medidas y protecciones frente al acoso Laboral. El trabajo en conjunto entre las instituciones, las empresas y los empleados es vital para crear entornos laborales sanos donde prevalezca el bienestar y el respeto entre todos los colaboradores de la organización

POLITICA DE SALUD MENTAL

- Acuerdo 0501 de 2021: Por el cual se adopta la política distrital de Salud Mental, convivencia social y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en el Distito Especial, deportivo, cultural, turístico, Empresarial y de servicios de Santiago de Cali “Tejiendo Caleñidad y Ciudadania Efectiva”

¿QUE ES VIOLENCIA?

El uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte

¿QUE ES LA VIOLENCIA LABORAL?

Toda acción realizada por cualquier persona de cargos superiores, igual o inferiores que discrimina, humilla, amenaza e intimida en el trabajo.

Se habla de violencia laboral cuando el personal de un centro de trabajo sufre abusos, amenazas o ataques en circunstancias relacionadas con su actividad laboral, que pongan en peligro, implícita o explícitamente, su seguridad, su bienestar o su salud (física y/o psíquica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

¿CUALES SON LAS VIOLENCIAS CON MAYOR INCIDENCIA EN EL ENTORNO LABORAL?

- La violencia física (agresión física sobre el trabajador o causar daños en propiedades de la organización o del personal).
- La violencia psicológica (intimidación, amenazas, conductas de violencia psicológica susceptibles de causar daño psicológico y moral, etc.).

MANIFESTACIONES
- Interna y externa.
- Acoso laboral
- Acoso sexual
- Acoso discriminatorio

¿QUE CAUSA LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO LABORAL?

El acoso laboral es un problema que va más allá del entorno de trabajo y puede tener graves consecuencias tanto para la víctima como para la organización. Estas consecuencias pueden ser físicas, emocionales, sociales y profesionales y afectan no solo a la persona acosada, sino también al clima laboral y la productividad de la empresa.

Algunas de las principales consecuencias son:
- Impacto en la salud Mental y física
- Baja autoestima y la confianza de la víctima
- Aislamiento social
- Disminución del rendimiento Laboral
- Ausentismo y rotación de personal
- Impacto en la vida personal y familiar
- Daño a la reputación de la empresa
- Costos legales y financieros

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FACTORES DE RIESGO

- Depresión.
- Estrés.
- Fatiga laboral.
- Bajo rendimiento laboral.
- Persona de discordia.
- Problemas en el entorno familiar.
- Problemas de salud. (física y mental)

INCIDENCIA EN EL ENTORNO LABORAL

- Bajo rendimiento en el entorno laboral.
- Clima laboral (NEGATIVO).
- Problemas con las normas. (TRABAJO)
- CONFLICTOS EN LOS COLABORADORES.
- Perdida de roles.
- Poca productividad.
- Bajo rendimiento en los estándares de la empresa, negocio, etc.

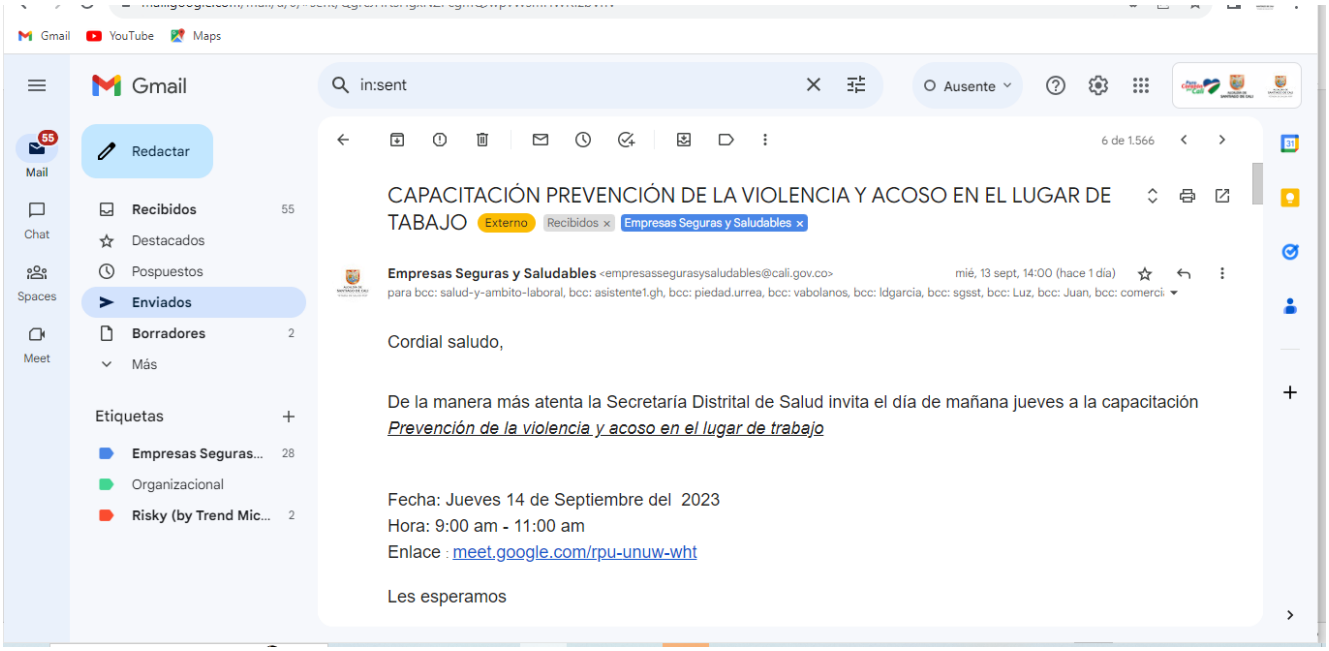
FACTORES DE INCIDENCIA POSITIVA

- Fortalecimiento de las acciones en el contenido del área en talento humano.
- Espacios de capacitación.
- Actividades grupales en el fortalecimiento de los vínculos.
- Formación en estrategias para la resolución de conflictos.
- Reconocimiento de la DOFA en los colaboradores.
- Reconocimiento a la buena gestión de todos los integrantes en el entorno laboral.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Evidencias Mecanismos de convocatoria

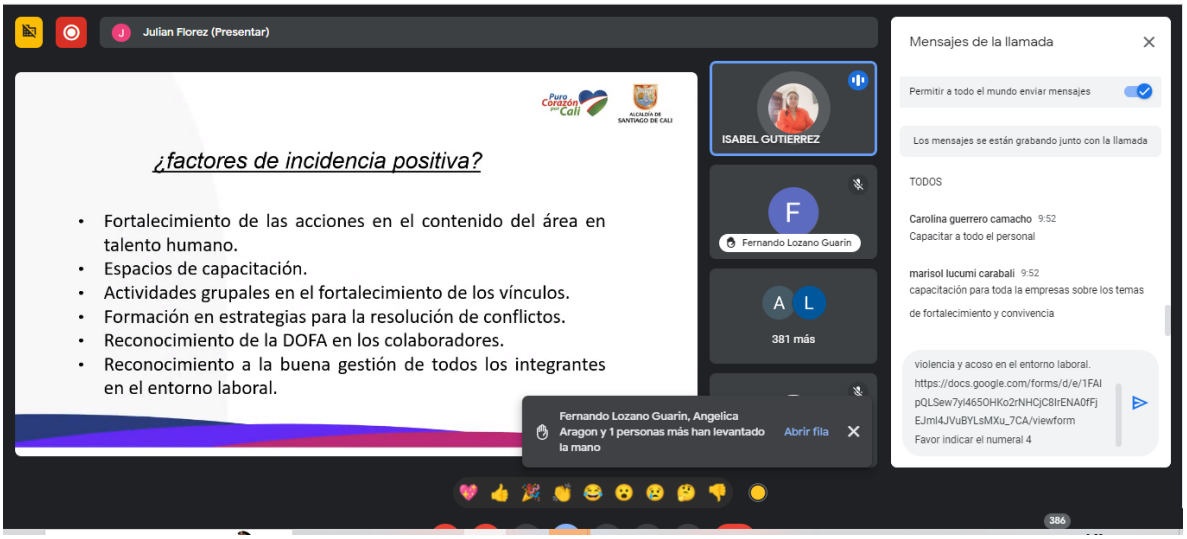


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencias del desarrollo de la Intervención



BARRERA.K.

Firma _____
Nombre: Karyn Barrera Vergara
Cargo: Contratista
Dimensión de Salud y ámbito laboral
Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia con 301 registros
*Se anexa listado de asistencia de manera Horizontal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.